



ORDEN MILITAR
Y HOSPITALARIA
DE SAN LÁZARO
DE JERUSALEM

ASOCIACIÓN LAZARENA
DE MÉXICO, A. C.

T. +52 (55) 8590 2906
info@sanlazaromx.org.
@SanLazaromx



ORDEN MILITAR
Y HOSPITALARIA
DE SAN LÁZARO
DE JERUSALEM

ORDEN MILITAR Y HOSPITALARIA DE SAN LÁZARO DE JERUSALÉN

La milenaria Orden de San Lázaro es una orden de caballería que nació en el año 1098 con motivo de la primera Cruzada; desde sus inicios, su objetivo principal fue ayudar a los enfermos y promover entre sus miembros los principios de caballería que siguen vigentes hasta hoy.

En un principio, la Orden de San Lázaro y la Orden de San Juan -hoy la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta- estaban unidas. Gerardo Tumb, de Martigues, fundó la Orden siendo director del Hospital de Nuestra Señora en Jerusalén desde antes que los cruzados conquistaran la ciudad bajo el mando de Godofredo de Bouillon en el 1099.

La creación de la Orden de San Lázaro llevó a crear un hospital separado, para el cuidado específico de la lepra. Los caballeros de las demás órdenes que llegaban a contraer la lepra eran enviados a unirse a la Orden de San Lázaro y fueron estos caballeros quienes entrenaron a los hermanos de San Lázaro en las artes militares y quienes fueron responsables de transformar a la Orden en una orden militar.

Varios cronistas de la época, como Guillermo, arzobispo de Tiro, no distinguían entre la Orden de San Lázaro y la Orden de San Juan, refiriéndose a ellas juntas como Hospitalarias. Estas dos órdenes se separaron en el año 1120 cuando Boyand Roger, rector del Hospital de Jerusalén fue electo Gran Maestre de los Hospitalarios de San Lázaro. La Orden de San Lázaro creció considerablemente y para 1256 estaba a la par de la Orden de San Juan y de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo y del Templo de Salomón.

La primera referencia escrita que tenemos sobre San Lázaro como una orden militar es una carta escrita por el rey Enrique II de Inglaterra en 1159, en la cual le hace una generosa donación y se refiere a ella como los "Caballeros y Hermandad de San Lázaro". Hoy en día la Orden tiene miembros en varios países del mundo.

El símbolo de la Orden de San Lázaro es la cruz de Malta color verde, misma que fue utilizada por los cruzados. Muchos cruzados contraían la enfermedad y desde ese momento pintaban su cruz de verde para distinguirse de los demás. Cada una de sus ocho puntas nos recuerda las ocho obligaciones o aspiraciones de los caballeros: Lealtad, Piedad, Generosidad, Valor, Honor, Respeto, Caridad y Contemplación.

La Lepra

Durante la edad media, la lepra era una enfermedad común en Asia; al ser una enfermedad vergonzante y de lento desarrollo, se obligaba a la separación de los enfermos, los cuales quedaban marcados por las huellas de la enfermedad en su cuerpo.

La lepra es una enfermedad crónica que afecta principalmente la piel y los nervios periféricos; es causada por el bacilo *Mycobacterium leprae*, descubierto por el Dr. Gerhard Armauer Hansen en 1873.

En el Año 1528, las actividades de lucha contra la lepra se inician en la Nueva España poco después de la Conquista, con la creación de asilos para enfermos de lepra, siendo el primero edificado por Hernán Cortés en la Ciudad de México.

Hacia el Siglo XVI, la lepra se introduce al continente americano por inmigrantes europeos y esclavos africanos, en especial a Brasil.

Posteriormente, el eminente médico mexicano Rafael Lucio dio a conocer en 1851 sus observaciones e investigaciones acerca de la lepromatosis difusa, hoy conocida como enfermedad de Lucio, poniendo las bases para el descubrimiento de la cura para este terrible mal, la cual se encontró finalmente en la penúltima década del siglo XX.

En 1995 la Organización Mundial de la Salud estimaba que entre dos y tres millones de personas en todo el mundo estaban en situación de discapacidad permanente por lepra.

Aunque durante los últimos 20 años se han realizado avances importantes en la disminución de la lepra como problema de salud pública, se estima que el número de personas afectadas ha disminuido a menos de 500,000; sin embargo, aún existe una incidencia preocupante de esta enfermedad en algunos países del Sudeste Asiático, África y las Américas, sobre todo en Brasil, pero también en las Guayanas, Pafaguay, Venezuela y algunas islas del Caribe.

En México existen zonas en donde cada año se siguen detectando casos nuevos de lepra, por lo que es vital que no bajemos la guardia, pues debemos proponernos que la incidencia de esta enfermedad siga disminuyendo, ya que está claro que cuando no se trata a tiempo es severamente incapacitante y además genera problemas psicológicos serios en la población afectada y su entorno.

Síntomas

Aparición de manchas o placas en la piel, las cuales pueden ser descoloridas, rojizas o cobrizas. Igualmente, nódulos y en ocasiones infiltración difusa generalizada acompañadas éstas lesiones de adormecimiento, resequedad y caída del vello.

Riesgo de Contagio

La lepra es poco contagiosa, generalmente se transmite por el

contacto manera estrecha y prolongada entre casos que no están sujetos a tratamiento, por medio de pequeñas gotas expulsadas por la nariz y boca del enfermo, cuando habla, tose o estornuda.

Su contagio se produce entre un enfermo con posibilidad de transmitir la enfermedad (ya que no todos los que padecen lepra eliminan bacilos fuera de su organismo) y una persona sana susceptible (debido a una predisposición genética, ya que la mayoría de las personas posee resistencia natural al bacilo). Es decir, que debe conjugarse un enfermo que actúe como agente infeccioso y otra persona sana con una predisposición especial, durante un período más o menos prolongado, para que suceda el contagio; sin embargo, la lepra no es contagiosa cuando está siendo efectivamente tratada.

Periodo de Incubación

El bacilo *Mycobacterium leprae* se multiplica muy lentamente, por lo que el periodo de incubación (desde que entra al organismo hasta que se manifiestan los síntomas) se prolonga a lo largo de varios años.

Tratamiento

La lepra es una enfermedad curable. El diagnóstico, control y tratamiento son gratuitos en las clínicas del Sector Salud. Si se trata en las primeras fases, se evita la discapacidad principalmente de las extremidades y los ojos.



Actualmente, la segregación de pacientes, constituye una medida innecesaria y no ética. La Asociación Lazarena de México, fiel a su vocación de atender a los enfermos de lepra y gracias al apoyo de las hermanas religiosas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, ha constituido tres dispensarios médicos en Morelia, Michoacán, La Barca, Jalisco e Irapuato, Guanajuato, donde atendemos un promedio de aproximadamente 600 pacientes al año, así como a sus familiares cercanos y a quienes corren el riesgo de contagiarse por su estrecha y prolongada convivencia con ellos.

!APOYANOS!

Ayudemos a quien
más lo necesita

